



Departamento de Informática

Informe Técnico de Estandarización de Software para el Manejo de Equipos Informáticos o equivalente

N° 007-2025-07.06-ITE

Licenciamiento OVS – ES de Microsoft

Enero de 2025



PROYECTO / ASUNTO :	Informe técnico de estandarización 007-2025-07.06-ITE / SENCICO-INFORMATICA Licenciamiento OVS – ES de Microsoft	Pág. 2
---------------------	---	--------

ÍNDICE

1.	PROPÓSITO	3
2.	ANTECEDENTES Y MARCO LEGAL	3
3.	DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO O INFRAESTRUCTURA PREEXISTENTE	4
4.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO	5
5.	USO O APLICACIÓN DEL BIEN REQUERIDO	5
6.	JUSTIFICACIÓN DE LA ESTANDARIZACIÓN	5
6.1.	ASPECTOS TÉCNICOS	5
6.2.	VERIFICACIÓN DE PRESUPUESTOS PARA ESTANDARIZACIÓN	6
6.3.	INCIDENCIA ECONÓMICA DE LA ADQUISICIÓN	6
7.	VIGENCIA	7
8.	DATOS DEL RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN	7



PROYECTO / ASUNTO	: Informe técnico de estandarización 007-2025-07.06-ITE / SENCICO-INFORMATICA Licenciamiento OVS – ES de Microsoft	Pág. 3
-------------------	---	--------

1. PROPÓSITO

Este documento tiene como propósito presentar el sustento técnico que respalde la necesidad de estandarizar el Licenciamiento OVS-ES (Open Value Subscription for Education Solutions) de Microsoft adquirido por el Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción (SENCICO). Esta estandarización garantizará la disponibilidad de software, el cual se usa ampliamente en las áreas administrativas y educativas, y que es necesario para el desarrollo de las funciones y actividades diarias del personal de SENCICO de manera eficiente.

La estandarización del Licenciamiento OVS–ES de Microsoft, permitirá asegurar la continuidad operativa de los servicios informáticos que soportan la gestión administrativa y educativa de SENCICO, proporcionando acceso continuo a las herramientas clave de productividad, gestión de proyectos, diseño y diagramación, desarrollo de aplicaciones y gestión de bases de datos. Asimismo, garantizará un entorno tecnológico actualizado con soporte técnico especializado, optimizando los procesos administrativos y educativos, mejorando la calidad de los servicios brindados a estudiantes, docentes, y el público en general, y asegurando la interoperabilidad y compatibilidad entre los sistemas informáticos institucionales.

2. ANTECEDENTES Y MARCO LEGAL

El SENCICO es un Organismo Público Descentralizado adscrito al Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento, cuyas funciones son la formación de los trabajadores del sector construcción, la educación superior no universitaria, el desarrollo de investigaciones vinculadas a la problemática de la vivienda y edificación, así como a la propuesta de normas técnicas de aplicación nacional.

Actualmente la Entidad cuenta con el Licenciamiento por suscripción OVS – ES de Microsoft, el cual es esencial para la ejecución de las principales funciones operativas realizadas por el personal del SENCICO.

Por otro lado, en el numeral 29.4 del Artículo 29 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo N° 344-2018-EF, establece: *“En la definición del requerimiento no se hace referencia a fabricación o procedencia, procedimiento de fabricación, marcas, patentes o tipos, origen o producción determinados, ni descripción que oriente la contratación hacia ellos, salvo que la Entidad haya implementado el correspondiente proceso de estandarización debidamente autorizado por su Titular, en cuyo caso deben agregarse las palabras “o equivalente” a continuación de dicha referencia”*.

En el Anexo Único del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado se define Estandarización como: *“El Proceso de racionalización consistente en ajustar a un determinado tipo o modelo los bienes o servicios a contratar, en atención a los equipamientos preexistentes”*. Asimismo, en el numeral 7.1 del Ítem VII de la Directiva N° 004-2016-OSCE/CD *“Lineamientos para la contratación en la que se hace referencia a determinada marca o tipo particular”*, aprobada por Resolución N° 011-2016-OSCE/PRE, se indica que:

“La Estandarización debe responder a criterios técnicos y objetivos que la sustenten, debiendo ser necesaria para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico del equipamiento o infraestructura preexistente de la Entidad. En tal sentido, el área usuaria de la cual proviene el requerimiento de contratar o que, dada su especialidad y funciones, canaliza los requerimientos formulados por otras dependencias, debe elaborar un informe técnico sustentando la necesidad de realizar la estandarización”.



PROYECTO / ASUNTO	Informe técnico de estandarización 007-2025-07.06-ITE / SENCICO-INFORMATICA Licenciamiento OVS – ES de Microsoft	Pág. 4
--------------------------	---	---------------

En tal sentido, el Departamento de Informática define y sustenta en el presente informe la necesidad del uso de los softwares del licenciamiento OVS -ES de Microsoft, para realizar las funciones diarias del personal del SENCICO.

3. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO O INFRAESTRUCTURA PREEXISTENTE

El SENCICO instalo un paquete de aplicaciones de Microsoft en el año 2003, posteriormente se realizaron actualizaciones de las versiones de los softwares incluidos en el paquete del Licenciamiento OVS-ES de Microsoft, las cual fueron renovadas periódicamente para garantizar la continuidad operativa de las áreas administrativas y educativas. Este paquete incluye herramientas esenciales como Office 365, que actualmente gestiona los correos electrónicos educativos y administrativos, así como aplicaciones críticas para las actividades institucionales de uso diario, tales como:

- Software de productividad administrativa: Word, Excel, PowerPoint, Forms.
- Herramientas de gestión de proyectos: Microsoft Project.
- Software de diseño y diagramación: Microsoft Visio.
- Gestión de bases de datos: Microsoft SQL Server.
- Entornos de desarrollo de aplicaciones: Visual Studio Pro.
- Software de inteligencia artificial: Copilot de Microsoft.

Estas herramientas son utilizadas para soportar tanto las operaciones administrativas como las actividades educativas del SENCICO. Adicionalmente, se dispone de una infraestructura tecnológica preexistente, que incluye equipos de cómputo a nivel nacional (administrativas y educativas) que hacen uso y tienen compatibilidad con estas aplicaciones.

La estandarización del licenciamiento OVS-ES de Microsoft resulta indispensable para garantizar la funcionalidad, operatividad de este equipamiento y asegurando un entorno tecnológico acorde a las necesidades actuales, actividades y servicios que brinda el SENCICO.

Este proceso de estandarización representa, además, una actualización del modelo de licenciamiento previamente utilizado, adaptándolo a los requerimientos actuales y futuros de la institución.

En tal sentido el SENCICO dispone del siguiente equipamiento y/o infraestructura preexistente utilizado para realizar las funciones diarias del personal del SENCICO.

Cuadro 01 – Softwares Preexistentes

Ítem	Softwares Preexistentes	Fabricante
01	DsktpEdu ALNG LicSAPk OLV E 1Y Acdmc Ent	Microsoft
02	PrjctPro ALNG LicSAPk OLV E 1Y Acdmc Ent w1PrjctSvrCAL	
03	SQLCAL ALNG LicSAPk OLV E 1Y Acdmc AP DvcCAL	
04	VisioPro ALNG LicSAPk OLV E 1Y Acdmc Ent	
05	VSPProSubMSDN ALNG LicSAPk OLV E 1Y Acdmc AP	

La operatividad del software incluido en el licenciamiento OVS-ES de Microsoft es esencial y constituye un componente crítico para garantizar el funcionamiento continuo y eficiente de los sistemas administrativos y educativos del SENCICO.



PROYECTO / ASUNTO	Informe técnico de estandarización 007-2025-07.06-ITE / SENCICO-INFORMATICA Licenciamiento OVS – ES de Microsoft	Pág. 5
--------------------------	---	---------------

4. DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO

Se busca estandarizar el uso del Licenciamiento OVS-ES de Microsoft, con el objetivo de garantizar la continuidad operativa y el acceso a los servicios esenciales proporcionados por esta solución, incluyendo la gestión de correos institucionales, instalación y uso de aplicaciones de Microsoft en los equipos del SENCICO a nivel nacional.

Cuadro 02 – Descripción del bien o servicio requerido

Ítem	Descripción del servicio requerido	Fabricante
01	Licenciamiento OVS – ES	Microsoft

5. USO O APLICACIÓN DEL BIEN REQUERIDO

Actualmente, Los softwares del Licenciamiento OVS-ES de Microsoft están instalados en los equipos de cómputo asignados al personal administrativo, así como en los laboratorios educativos del SENCICO. Estos mismos desempeñan un papel esencial en el soporte de las actividades administrativas y educativas de la institución, cumpliendo funciones como lo son:

- Gestionar los recursos del hardware de cada computadora administrativa y educativa del SENCICO.
- Apoyar a cumplir diariamente las funciones de los trabajadores del SENCICO (procesamiento de texto, hojas de cálculo, presentación de diapositivas, elaboración de formularios, etc.).
- Crear de diagramas de oficinas, diagramas de bases de datos, diagramas de flujo de programas, UML, etc.
- Administrar la cartera, los recursos y los cronogramas asociados a los proyectos institucionales.
- Mantenimiento constante de las aplicaciones del SENCICO. Asimismo, para el desarrollo de nuevas aplicaciones web.
- Integrar inteligencia artificial en herramientas de productividad para optimizar tareas, dinamizar la generación de contenido y mejorar el análisis de datos en procesos administrativos y educativos.

Los documentos de uso administrativo están alojados en la plataforma Office365 (OneDrive, SharePoint y Teams).

6. JUSTIFICACIÓN DE LA ESTANDARIZACIÓN

6.1. ASPECTOS TÉCNICOS

Las razones técnicas que justifican la estandarización del software son las siguientes:

- 6.1.1. El paquete de software incluido en el licenciamiento OVS-ES de Microsoft es esencial para cumplir con las actividades operativas diarias realizadas por el personal de SENCICO a nivel nacional.
- 6.1.2. Los equipos de escritorio y dispositivos de SENCICO cuentan actualmente con software de Office, lo que asegura la operatividad y compatibilidad con el entorno de Microsoft. La migración al licenciamiento actualizado OVS-ES de Microsoft, permitirá la continuidad de este entorno sin interrupciones en los servicios brindados.
- 6.1.3. Los documentos administrativos (incluidos textos, hojas de cálculo, presentaciones, etc.) han sido elaborados con el software de ofimática de Microsoft Office (Word, Excel, PowerPoint, etc.). Cambiar a otro tipo de software no garantiza la compatibilidad con los formatos existentes, lo que podría comprometer la integridad



PROYECTO / ASUNTO	Informe técnico de estandarización 007-2025-07.06-ITE / SENCICO-INFORMATICA Licenciamiento OVS – ES de Microsoft	Pág. 6
--------------------------	---	---------------

de la información institucional. Adicionalmente, gran parte de estos documentos se encuentran alojados en plataformas integradas como OneDrive, SharePoint y Teams de Office 365, lo que refuerza la necesidad de estandarización en un ecosistema unificado.

6.1.4. El personal de SENCICO ha desarrollado conocimientos y habilidades operativas específicas en los softwares proporcionados por el licenciamiento OVS-ES de Microsoft. La transición a un software alternativo requeriría una inversión significativa en recursos y tiempo para capacitación, generando costos adicionales, un periodo de indisponibilidad de la información existente durante el proceso de migración, una potencial disminución en la productividad durante el periodo de adaptación, y resistencia y/o rechazo de adaptación en su utilización por parte del usuario final.

Estas consideraciones técnicas confirman la importancia de mantener la estandarización en el licenciamiento OVS-ES de Microsoft, asegurando la continuidad, eficiencia y sostenibilidad de los procesos tecnológicos de SENCICO.

6.2. VERIFICACIÓN DE PRESUPUESTOS PARA ESTANDARIZACIÓN

En esta sección deben verificarse los presupuestos indicados en el numeral 7.2 de la Directiva N° 004-2016-OSCE/CD aprobada por la Resolución N° 011-2016-OSCE/PRE, que son los siguientes:

6.2.1. La Entidad posee determinado equipamiento o infraestructura, pudiendo ser maquinarias, equipos, vehículos, u otro tipo de bienes, así como ciertos servicios especializados:

- El SENCICO cuenta con los softwares presentados en el Cuadro N° 01 - Softwares Preexistentes, del numeral 3 del presente documento.

6.2.2. Los bienes o servicios que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento o infraestructura preexistente, e imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico de dicho equipamiento o infraestructura.

Los softwares son accesorios o complementarios debido que:

- Los softwares del paquete de Licenciamiento OVS – ES, son complementarios a la plataforma Office365 (herramientas de colaboración: OneDrive, SharePoint y Teams)

Los softwares a renovar son imprescindibles debido que:

- Garantiza la continuidad operativa para realizar las actividades diarias y que se encuentran instalados en los equipos informáticos administrativos y educativos del SENCICO a nivel nacional.

6.3. INCIDENCIA ECONÓMICA DE LA ADQUISICIÓN

- ✓ Las ventajas técnicas ya mencionadas se ven ampliadas en lo económico con el aprovechamiento de las nuevas funcionalidades y ventajas que ofrecen las nuevas versiones de libre descarga al renovar el licenciamiento.
- ✓ No es necesario adquirir otro tipo de licenciamiento para la creación y manejo de correos electrónicos, ya que este viene dentro del paquete de Licenciamiento OVS – ES de Microsoft.

Por lo expuesto, para mantener la funcionalidad y operatividad de los equipos informáticos del SENCICO, es necesario estandarizar el Licenciamiento OVS – ES de Microsoft.



PROYECTO / ASUNTO	Informe técnico de estandarización 007-2025-07.06-ITE / SENCICO-INFORMATICA Licenciamiento OVS – ES de Microsoft	Pág. 7
--------------------------	---	---------------

7. VIGENCIA

El presente Informe Técnico tiene tres (3) años de vigencia, sin embargo, de variar las condiciones técnicas o tecnológicas del equipamiento o infraestructura preexistente que determinan esta estandarización, esta aprobación podría quedar sin efecto, debiéndose realizar un nuevo estudio.

8. DATOS DEL RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN

Nombres	Firma
ING. LUIS ANGEL LAPA LOAIZA Asesor de Sistemas e Informática	
BACH. DANTE VLADIMIR VERA DAMIAN Especialista en Redes y Comunicaciones	



PROYECTO / ASUNTO	Informe técnico de estandarización 007-2025-07.06-ITE / SENCICO-INFORMATICA Licenciamiento OVS – ES de Microsoft	Pág. 8
--------------------------	---	---------------

ANEXO 01: SOFTWARE CON LOS QUE CUENTA SENCICO

Sistema Operativo

WINDOWS PROFESIONAL

Sistema encargado de gestionar los recursos de hardware en las computadoras utilizadas en actividades administrativas y educativas del SENCICO.



Captura de pantalla software Windows Profesional.

Software Ofimático

OFFICE PRO

Conjunto de aplicaciones y herramientas informáticas esenciales para las tareas diarias del personal del SENCICO, como procesamiento de textos, hojas de cálculo, presentaciones, Formularios, etc.





Software para realizar Diagramas de Flujo

MICROSOFT VISIO PRO

Aplicación destinada a la creación de diagramas de flujo, procesos de programas, diagramas UML, estructuras organizacionales, etc.



Software para la Administración de Proyectos

MICROSOFT PROJECT PRO

Plataforma que facilita la planificación, ejecución y seguimiento de proyectos, optimizando la gestión de recursos y portafolios.



Software para desarrollo de sitios y aplicaciones web

VISUAL STUDIO PRO

Herramientas para el mantenimiento y desarrollo continuo de aplicaciones y sitios web del SENCICO, así como la creación de nuevas soluciones adaptadas a sus necesidades.

